

miércoles, 31 de octubre de 2018

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 31/10/2018

Descripción Hecho de Importancia : PRORROGA PLAZO ACORDADO EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 24 DE JULIO DE 2018

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- EL DIA HOY EL DIRECTORIO HA APROBADO EXTENDER HASTA EL 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL PLAZO PARA QUE EL GRUPO DE TRABAJO DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE 24 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTE SU PROPUESTA RESPECTO A LOS CONTRATOS CON SINDICATO DE INVERSIONES Y ADMINISTRACION S.A E INVERSIONES ANDINO S.A.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*